



Los LAJ requieren a la ministra de Justicia que les convoque a una negociación “real”

Las asociaciones convocantes de la huelga indefinida de letrados de la Administración de Justicia (LAJ), prevista para el próximo 24 de enero, remitieron ayer a la ministra de Justicia, **Pilar Llop**, un requerimiento formal para que se convoque a los convocantes de los paros indefinidos, así como al comité de huelga, a una “**negociación real y de buena fe**”.

En este sentido, el Colegio Nacional de letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ), la Unión Progresista de letrados de la Administración de Justicia (UPSJ), y la Asociación Independiente de letrados de la Administración de Justicia (AINLAJ) han **exigido a la titular de Justicia que se haga efectivo el derecho de los letrados judiciales a ser defendidos por sus asociaciones**.

Además, se ha requerido al Ministerio de Justicia que **convoque al Consejo del Secretariado** inmediatamente para que pueda cumplir con las obligaciones que tiene legalmente conferidas.

Desde las asociaciones de LAJ se ha asegurado que, de no ser atendido este requerimiento, están legitimadas, ante la sociedad y ante los profesionales del derecho, a **mantener las reclamaciones mediante la huelga**, atribuyendo expresamente al del Ministerio de Justicia la responsabilidad de todos los retrasos e inconvenientes que se generen, sin perjuicio del resto de consecuen